

MESA REDONDA: LA SOCIOLOGÍA Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Ponentes:

- Sonsoles San Román Gago: Profesora de Sociología de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Ponencia: “La utilidad del enfoque histórico-social para comprender la trayectoria de la mentalidad de las maestras en el siglo XX”.
- Emili Muñoz: Profesor de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. de Badalona nº 7, experto en Formación del profesorado en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma y, con anterioridad, Jefe del Área de Educación en el Ayuntamiento de Badalona. Ponencia: “Algunas ideas sobre la formación inicial y permanente del profesorado desde la perspectiva del profesorado”.
- Dino Salinas: Director del Servicio de Formación del Profesorado de la Universidad de Valencia. Ponencia: “La formación del profesorado universitario tras la Ley Orgánica de Calidad de la Educación”.

Moderador:

- Antonio Guerrero Serón: Profesor de Sociología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Desarrollo:

La mesa redonda se articuló y ordenó en su desarrollo aprovechando la secuenciación gradual y temporal de los temas elegidos por cada uno de los ponentes para su exposición: desde el profesorado de enseñanza primaria al de universidad, pasando por el de secundaria, y desde la República, nacional-catolicismo y transición democrática a la reciente LOCE, pasando por el primer período democrático. De esa manera, el orden de intervención fue el fijado *supra*, en la presentación de los ponentes, contando cada uno con veinte minutos de tiempo para su exposición.

La profesora San Román expuso los aspectos más significativos de su investigación sobre la evolución de la mentalidad de las maestras españolas en el siglo XX, fundamentalmente entre la IIª República y la llegada de la democracia a comienzos del último cuarto de siglo. La elección de las maestras como objeto de estudio lo sostiene San Román en su reconocimiento del acelerado proceso de feminización docente, llegando a establecer cuatro generaciones a lo largo del

siglo XX: la de la República, la del nacional-catolicismo franquista, la de la transición democrática y, finalmente, la de la democracia. El estudio de la mentalidad lo fundamenta en su concepción y práctica de la coeducación, metodología e ideología, variables que le permiten establecer la mentalidad dominante en cada una de esas generaciones, desde una perspectiva cualitativa. Así pues, de acuerdo con la profesora San Román, la mentalidad de cada generación de maestras se incardina en su actitud ante la coeducación, en su práctica docente y en su ideología; siendo un aspecto fundamental a la hora de establecer la realidad de su formación inicial, así como las necesidades de su formación permanente.

El profesor Muñoz expuso de una manera sincera y desmitificadora la realidad de los avatares que tuvo que afrontar tras su vuelta al aula, inmediatamente después de una década de trabajo político y de gestión. Dichos avatares tuvieron que ver, fundamentalmente, con los cambios del profesorado de secundaria en esa década; derivados, a su vez, del enorme cambio social experimentado en ese periodo. Desde su punto de vista, la situación requiere una reforma profunda en la formación inicial y permanente del profesorado, si se quiere adaptar a ese cambio. Y más aún, si se tiene en cuenta la realidad de un alumnado desganado. Ante eso, la rigidez de la organización clásica del trabajo docente en el centro escolar, centrada en la asignatura y el profesor individual, no puede ofrecer perspectiva alguna de solución. El profesor Muñoz puso de manifiesto, igualmente, la imposibilidad práctica de llevar a cabo esa investigación-acción otrora entendida como elemento fundamental de autoconciencia y racionalidad instrumental, convirtiéndose en una carga intensificadora de difícil justificación. Muy pesimista pareció, en todo caso su conclusión, a modo de sentencia lapidaria, de que el profesor de secundaria se había rendido.

El Profesor Dino Salinas presentó los distintos planos de la formación del profesorado universitario tras la reforma de la Ley Orgánica Universitaria, desde su experiencia en la gestión de la formación del profesorado en la Universidad de Valencia. Dos son esos planos: uno explícito y otro oculto. El primero se focaliza alrededor de la bondad de los cambios según son presentados por la propaganda gubernamental. El segundo plano se sitúa en torno a lo que llama penumbra institucional o necesidad de adaptar las instituciones al cambio. A corto plazo, un nuevo plano e incertidumbre surgen de la necesidad de la convergencia europea, que se concreta en este campo en la adaptación de los planes de estudios y la función docente con las directrices emanadas de la Unión Europea. Como quiera que la LOU y la convergencia europea son propuestas radicales y sustancialmente distintas de la realidad actual, una duda metódica digna de consideración surge en el discurso de Salinas: ¿formación o reconversión? Es decir, ¿pueden la adaptación a las directrices europea y a las

de la LOU acometerse sólo con una política de formación del profesorado universitario o requieren, además, una reconversión del mismo?

En resumen, los ponentes presentaron una rica variedad de temas, niveles y talentos acerca de la formación del profesorado, que se pueden esquematizar en los siguientes apartados:

1. La mentalidad del profesorado y sus necesidades de formación, desde las perspectivas socio-histórica y de género, centradas en la evolución del profesorado femenino de enseñanza primaria.
2. La formación inicial y permanente del profesorado en relación al contraste entre la formulación político-ideológica del imaginario profesional docente y su realidad social y escolar. Especialmente, desde las perspectivas sociopolítica y profesional del profesorado de enseñanza secundaria.
3. La doble dinámica que se plantea en la formación del profesorado, una entre lo manifiesto o gubernamental y lo oculto o institucional y otra entre formación o reconversión, desde una perspectiva institucional centrada en el profesorado universitario.

Debate:

Y sobre ello se ordenó un debate por etapas, en el que la, hasta entonces, audiencia cautiva fue tomando la palabra para debatir o pedir aclaraciones de los puntos de vista de los ponentes o exponer los suyos, directamente. El respeto del tiempo asignado, unido al conocimiento y amenidad de los ponentes, así como al interés, entusiasmo y recogimiento del auditorio, fueron fundamentales para un desarrollo ágil y fluido de la mesa. Del interés de los temas y lo apasionado del debate da fe el hecho de que hubo que recurrir a tomar parte del tiempo asignado al acto posterior, para poder escuchar al conjunto de asistentes que, desde la sala, quisieron preguntar o exponer sus puntos de vista.